

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

“LA POBREZA Y LA ESTRATIFICACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO Y EN LAS CLASES PASIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID” (VII)

”

Abril 2009



Fundación Sindical de Estudios

Sebastián Herrera, 12. 28012 Madrid. Tel.: 915063056. Fax: 914684058

fse@fundacionsindicaldeestudios.org | www.fundacionsindicaldeestudios.org

10.- LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS CLASES PASIVAS MADRILEÑAS

10.1.- Dos tercios de los pensionistas: 659.000 se encuentran en el umbral de la pobreza

Las pensiones más bajas ya han sido objeto de estudio en este informe. Cabe recordar que teníamos a 659.171 pensionistas que percibían del Estado unas pensiones que estaban dos veces por debajo de la renta disponible media de España y eran todas aquellas que tenían como referencia de ingresos 1,5 veces el SMI y por ello estaban por debajo del umbral de la pobreza. Reconocíamos que existían 100.000 pensionistas en la indigencia, 132.000 subsistían en la pobreza grave, 297.000 en la pobreza moderada y 130.000 vivían en la precariedad social, según el cuadro 29.

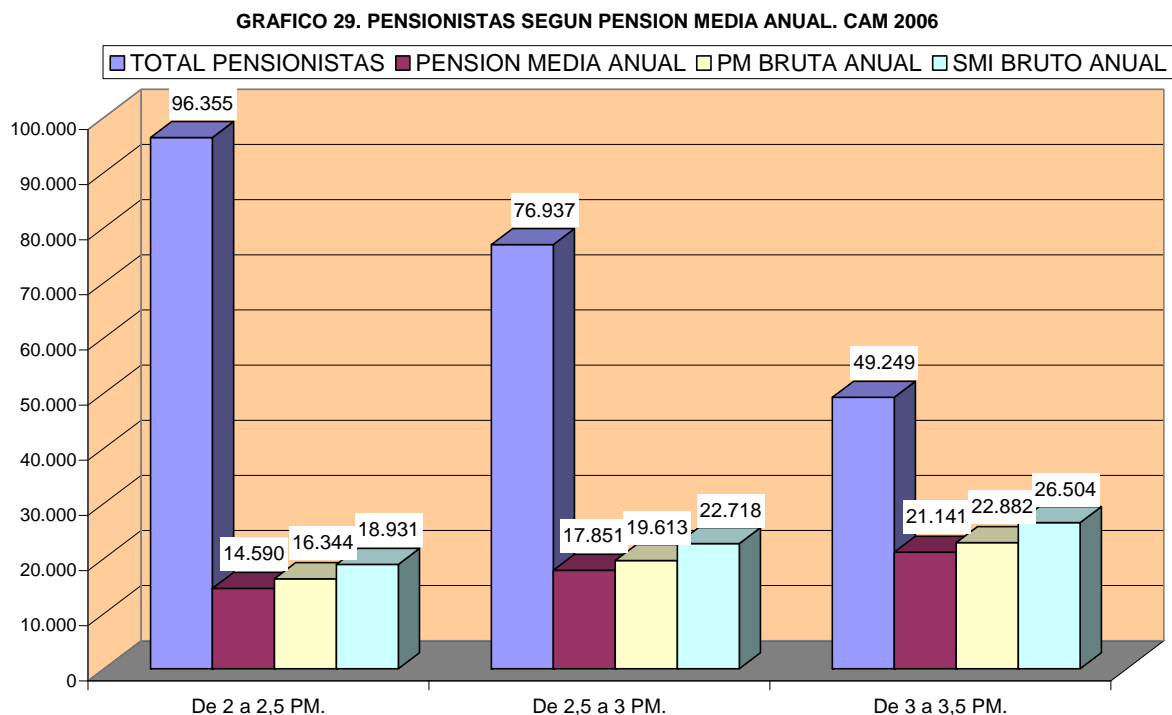
Pero este grupo social no va a ser objeto de este epígrafe, ya que nos vamos a fijar en el otro 35% de pensionistas que superaban la mitad de la renta media de España y llegaban a cobrar, en multitud de casos, pensiones por encima de la pensión máxima estipulada cada año en los Presupuestos Generales del Estado.

10.2.- Otro tercio de pensionistas: 355.000 entre el umbral de la pobreza e ingresos superiores a los 100.000 euros anuales

Este otro tercio de pensionistas madrileños (355.446 personas) limitan en la parte baja de la horquilla retributiva con ingresos que les sitúan al borde del umbral de la pobreza y en la parte alta de dicha horquilla llegan a tener ingresos que están topados por los Presupuestos Generales del Estado y, en algunos casos, aunque los menos, llegan a tener pensiones de más de 100.000 euros como consecuencia de compatibilizar el cobro de una pensión pública y otra privada. Este tercio de clases pasivas se subdividen en tres subgrupos en función de sus ingresos.

10.2.1.- El primer subgrupo: 200.000 pensionistas entre el umbral de la pobreza y la renta disponible media de España

El primer subgrupo, y el mayoritario, lo componen aquellos madrileños que se encuentran comprendidos, en función de sus ingresos, entre el umbral de la pobreza (11.130 euros) y los ingresos medios del país, (22.260 euros netos anuales); es decir, con ingresos situados entre 2 y 3,5 veces la Pensión Mínima (PM). En conjunto sumaban 222.541 madrileños, con una pensión media anual de 17.861 euros. El mayor contingente de este subgrupo de clases pasivas madrileñas lo conformaban 96.355 personas que tenían retribuciones de 2-2,5 veces la PM, en total 14.590 euros/año; en tanto que otros 76.937 se acercan a los 18.000 euros anuales, y algo más de 49.000 de pensionistas percibían de la Seguridad Social ingresos mensuales de 21.141 euros brutos al año, según el cuadro y gráfico 29.



Por género los varones representan a 2 de cada 3 personas de este colectivo y las mujeres el resto. Como se recordará en las pensiones más bajas eran las mujeres las que predominaban sobre los varones; en este caso como los ingresos de este

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

“LA POBREZA Y LA ESTRATIFICACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO Y EN LAS CLASES PASIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID” |22/02/2010

CUADRO 29															
PENSIONISTAS DISTRIBUIDOS POR TRAMOS DE INGRESOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN 2006															
TOTAL	2006					VARONES					MUJERES				
Tramos de pensión	Total pensionistas	Pension media anual	PM bruta anual	SMI bruto anual	desviación respecto al SMI	Tramos de pensión	Total pensionistas	Pension media anual	PM bruta anual	desviación respecto al SMI	Tramos de pensión	Total pensionistas	Pension media anual	PM bruta anual	desviación respecto al SMI
De 0 a 0,5 PM.	100.004	1.477	3.269	3.787	518	De 0 a 0,5 PM.	37.824	1.237	3.269	518	De 0 a 0,5 PM.	62.180	1.623	3.269	518
De 0,5 a 1 PM.	131.978	4.929	6.538	7.573	1.035	De 0,5 a 1 PM.	33.116	5.009	6.538	1.035	De 0,5 a 1 PM.	98.862	4.902	6.538	1.035
De 1 a 1,5 PM.	297.131	7.553	9.807	11.359	1.552	De 1 a 1,5 PM.	106.642	7.881	9.807	1.552	De 1 a 1,5 PM.	190.489	7.370	9.807	1.552
De 1,5 a 2 PM.	130.058	11.343	13.075	15.145	2.070	De 1,5 a 2 PM.	66.777	11.454	13.075	2.070	De 1,5 a 2 PM.	63.281	11.226	13.075	2.070
Ingresos de 0,5 veces la renta disponible media en España en 2006	659.171	6.326	8.172			Ingresos de 0,5 veces la renta disponible media en España en 2006	244.359	6.395	8.172		Ingresos de 0,5 veces la renta disponible media en España en 2006	414.812	6.280	8.172	
De 2 a 2,5 PM.	96.355	14.590	16.344	18.931	2.587	De 2 a 2,5 PM.	58.647	14.654	16.344	2.587	De 2 a 2,5 PM.	37.708	14.491	16.344	2.587
De 2,5 a 3 PM.	76.937	17.851	19.613	22.718	3.105	De 2,5 a 3 PM.	49.929	17.859	19.613	3.105	De 2,5 a 3 PM.	27.008	17.835	19.613	3.105
De 3 a 3,5 PM.	49.249	21.141	22.882	26.504	3.622	De 3 a 3,5 PM.	35.403	21.141	22.882	3.622	De 3 a 3,5 PM.	13.846	21.140	22.882	3.622
Ingresos de 1 vez la renta disponible media en España en 2006	222.541	17.861	19.613			Ingresos de 1 vez la renta disponible media en España en 2006	143.979	17.885	19.613		Ingresos de 1 vez la renta disponible media en España en 2006	78.562	17.822	19.613	
De 3,5 a 4 PM.	32.053	24.413	26.151	30.290	4.139	De 3,5 a 4 PM.	22.834	24.411	26.151	4.139	De 3,5 a 4 PM.	9.219	24.420	26.151	4.139
De 4 a 4,5 PM.	27.548	27.840	29.420	34.077	4.657	De 4 a 4,5 PM.	18.722	27.816	29.420	4.657	De 4 a 4,5 PM.	8.826	27.890	29.420	4.657
De 4,5 a 5 PM.	41.923	31.340	32.689	37.863	5.174	De 4,5 a 5 PM.	31.850	31.351	32.689	5.174	De 4,5 a 5 PM.	10.073	31.304	32.689	5.174
Tope de las pensiones públicas en 2006: 31.256 €	101.524	27.864	29.420			Tope de las pensiones públicas en 2006: 31.256 €	73.406	27.859	29.420		Tope de las pensiones públicas en 2006: 31.256 €	28.118	27.871	29.420	
De 5 a 5,5 SMI	SD	SD	35.957	41.649	5.692	De 5 a 5,5 SMI	SD	SD	35.957	5.692	De 5 a 5,5 SMI	SD	SD	35.957	5.692
De 5,5 a 6 SMI	SD	SD	39.226	45.436	6.210	De 5,5 a 6 SMI	SD	SD	39.226	6.210	De 5,5 a 6 SMI	SD	SD	39.226	6.210
De 6 a 6,5 SMI	SD	SD	42.495	49.222	6.727	De 6 a 6,5 SMI	SD	SD	42.495	6.727	De 6 a 6,5 SMI	SD	SD	42.495	6.727
De 6,5 a 7 SMI	SD	SD	45.764	53.008	7.244	De 6,5 a 7 SMI	SD	SD	45.764	7.244	De 6,5 a 7 SMI	SD	SD	45.764	7.244
De 7 a 7,5 PM.	20.422	38.698	49.033	56.795	7.762	De 7 a 7,5 PM.	15.766	38.849	49.033	7.762	De 7 a 7,5 PM.	4.656	38.190	49.033	7.762
De 7,5 a 10 PM	4.973	55.900	65.377	75.726	10.349	De 7,5 a 10 PM.	4.036	55.876	65.377	10.349	De 7,5 a 10 PM.	937	56.004	65.377	10.349
Más de 10 PM.	5.986	127.548	SD	SD	SD	Más de 10 PM.	4.917	131.590	SD	SD	Más de 10 PM.	1.069	108.954	SD	SD
Ingresos de más de 1 vez la renta disponible media en España en 2006	31.381	74.049	46.309	53.639	7.331	Ingresos de más de 1 vez la renta disponible media en España en 2006	24.719	75.438	46.309	7.331	Ingresos de más de 1 vez la renta disponible media en España en 2006	6.662	67.716	46.309	7.331
TOTAL CAM	1.014.617	12.846	6.538	7.573	1.035	Total Varones	948.207	16.197	6.538	1.035	Total Mujeres	1.049.646	9.759	6.538	1.035

Salarios: Miles de euros; SMI= Salario Mínimo Interprofesional
 Según los Presupuestos Generales del Estado para 2006, la pensión máxima a percibir era de 2.232,54 €/mes ó 31.255,54 €/año
 Según la Agencia Tributaria la Pensión Mínima (PM) en 2006 era de 6.537,72 € brutos anuales
 Renta disponible media en España en 2006 = 22.260 €/año

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Agencia Tributaria

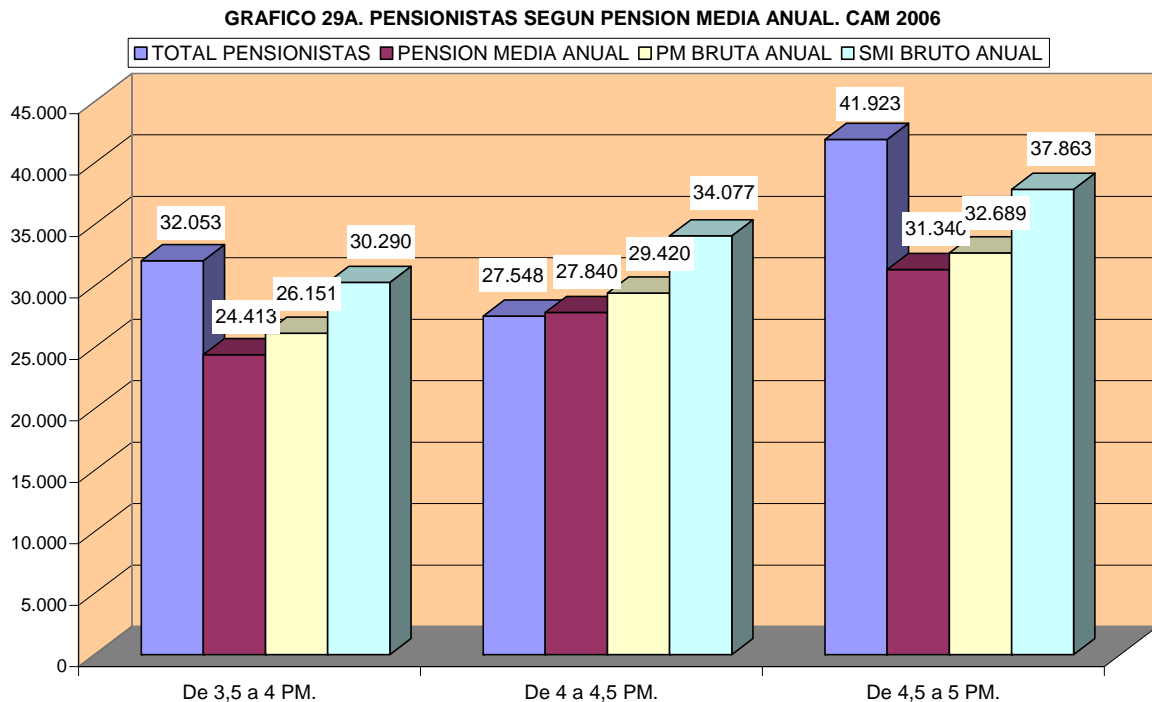
tramo retributivo llega hasta igualar la renta disponible media española la predominancia es de los varones. De hecho los varones casi duplican en número a las mujeres¹.

En la última columna del cuadro 29 podemos ver una comparación entre el SMI y la PM por tramos retributivos y podemos comprobar como la diferencia entre el primero y la segunda es aproximadamente de 500 € cada salto retributivo y como en el ejemplo que nos ocupa (2-3,5 PM) las diferencias entre ambas referencias salariales y pensionales comienzan a ser serias, ya que se sitúan en 2.600 y 3.600 euros, mientras que en los tramos de ingresos más bajos estas diferencias también son menores pero también acusadas entre ambos indicadores. (ver cuadro 29).

10.2.2.- El segundo subgrupo: 100.000 pensionistas entre la renta disponible media española y la máxima pensión pública

Otro nutrido grupo estaba formado por algo más de cien mil pensionistas (101.524) cuyos emolumentos más bajos tenían como límite los 22.882 euros brutos al año – aproximadamente la renta disponible media de España en 2006- y la máxima pensión pública de 31.256 euros que establecían los Presupuestos Generales del Estado para 2006. La pensión media de los tres tramos estaba establecida en 27.864 euros al año. Este colectivo de pensionistas, que superan la renta disponible media de España, tiene una distribución de sus efectivos muy similar entre los tres tramos de pensión que comprende este subgrupo de clases pasivas.

¹ Las columnas SMI bruto anual y PM bruta anual se han incluido en el cuadro 29 a efectos informativos y de comparación, por ello ambos indicadores son idénticos tanto para los varones como en las mujeres



Sus ingresos varían entre 3,5 y 5 veces la PM con retribuciones que oscilan entre 3,5-4 PM (32.053 personas) con salarios medios de 24.413 euros/año. En el siguiente tramo se ubican 27.548 madrileños con ingresos de 4-4,5 PM, lo que equivale a 27.840 euros al año, etc. (ver cuadro 29). La distribución por género, al igual que en el anterior tramo de pensiones, tiene una preeminencia de los varones (72,30%) sobre las mujeres (27,70%). A pesar de cobrar pensiones altas con respecto a la media éstas siguen estando entre los cuatro mil y los cinco mil euros por debajo de los tramos retributivos del SMI correspondiente a estos tramos retributivos, ver cuadro 29 y gráfico 29A.

10.2.3.- El tercer subgrupo: 31.000 madrileños con pensiones públicas y privadas que sobrepasan la renta disponible media de España entre 2 y 6 veces

Por último, aquellos madrileños que disfrutaran conjuntamente de una pensión pública y una privada son en total 31.381, el 3,10% del total de los pensionistas que perci-

ben pensiones medias de 46.309 euros anuales², oscilando sus retribuciones entre los 38.698 y los 127.548 euros anuales. Esta pensión media esconde retribuciones de hasta 10 veces la PM (+65.377 euros) y cantidades que la Agencia Tributaria, a través de los datos de la declaración de la renta, ha estimado en 127.548 euros brutos al año que declararon un total de 5.986 madrileños. Con 56.000 euros había en nuestra Comunidad otro colectivo de 4.973 personas que percibían estas cantidades por las dos vías que hemos manifestado anteriormente. Como ocurre en todos los tramos retributivos las diferencias remunerativas entre géneros en cada uno de los tramos es insignificante, salvo en los tramos de 0-05, y más de 10 PM, en el primero a favor de las mujeres y en el segundo a favor de los varones, según el cuadro 29 y gráfico 29B.

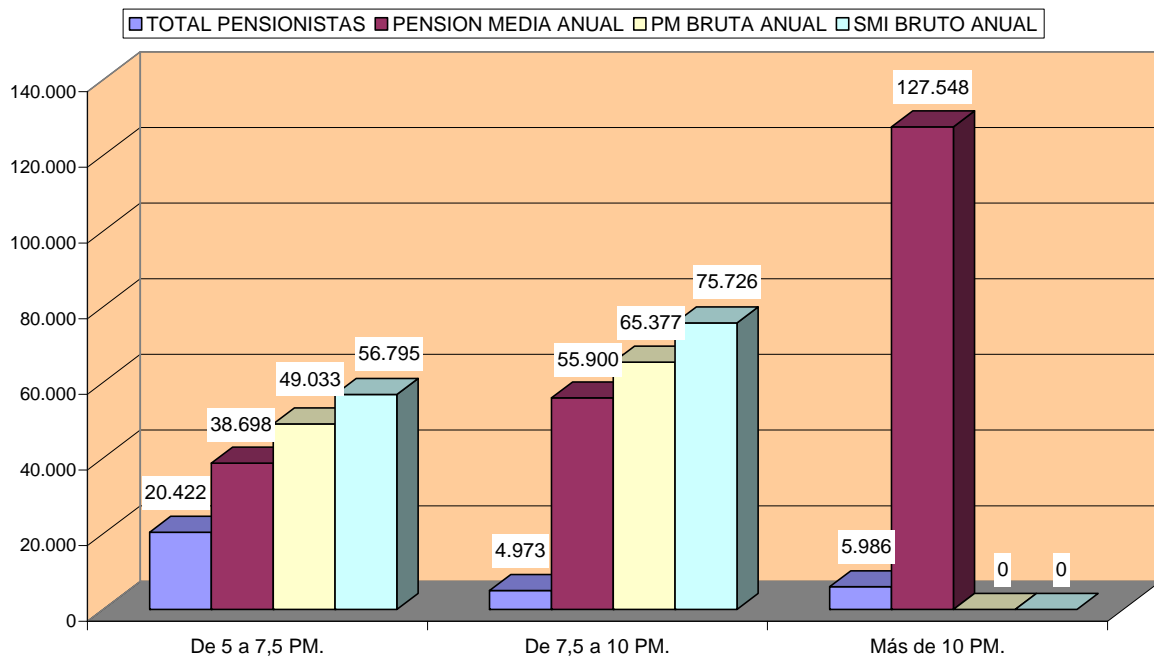
Este 3% de pensionistas madrileños superan la renta disponible media de España en 2, 3 y hasta 6 veces, respectivamente. Son los pensionistas más privilegiados de la Comunidad de Madrid, según consta en el cuadro 29 porque tienen honorarios que varían de 38.698 a 127.548 euros anuales, aunque hay que hacer una salvedad puesto que compaginan dos tipos de ingresos: uno por las cotizaciones sociales llevadas a cabo durante su vida laboral y el segundo por su aportación económica a un plan o fondo de pensiones privado antes de la jubilación. (ver gráfico 29B)

En concreto estos 31.381 pensionistas, que representan al 0,52% de la población madrileña, tienen pensiones que duplican la renta disponible media de España; con respecto a la pensión mínima regional éstas superan en seis, nueve y diecinueve veces dicha pensión que estaba durante 2006 en 6.537,72 € al año. Si tomamos en consideración la pensión media de la Comunidad de Madrid (12.846 euros/año), estas pensiones son 3, 4 y 10 veces superiores a dicha pensión media regional. En el otro rango retributivo inferior correspondiente a aquellas pensiones que se equiparan

² Se escogen los 46.309 euros de la Pensión Media bruta anual porque la pensión media anual calculada por la Agencia Tributaria al tener una diferencia tan alta entre el tramo de 7,5-10 PM y más de 10 PM, distorsiona de manera importante la media.

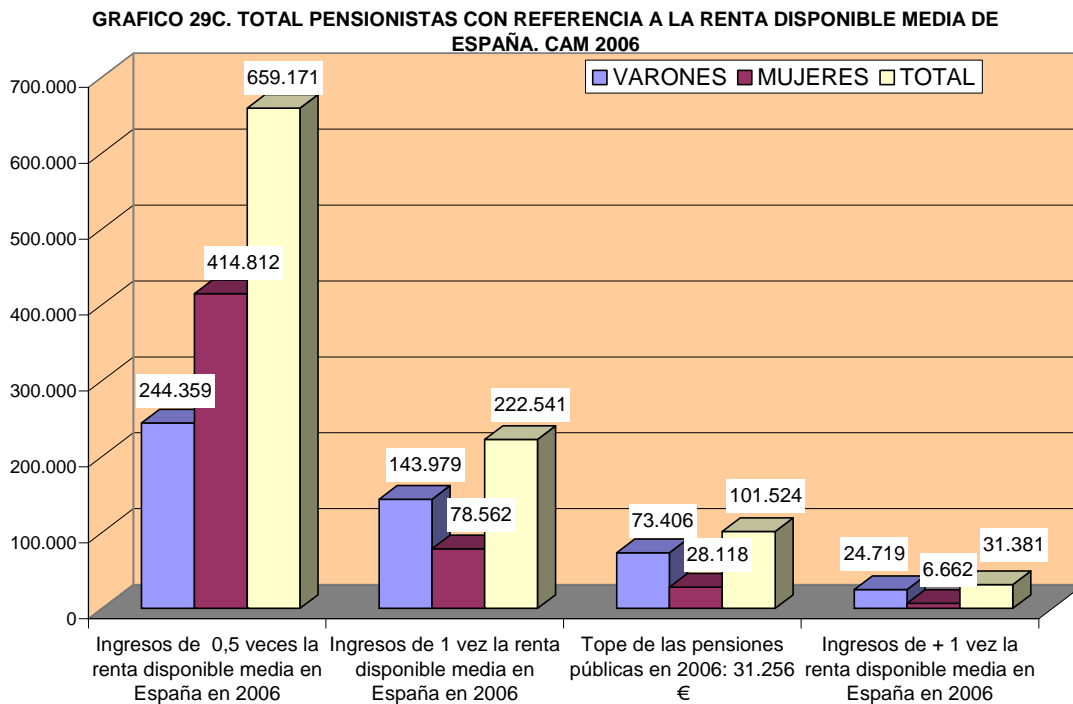
o superan la renta disponible media española y llegan al tope de la pensión pública (31.256 euros/año) tienen remuneraciones que multiplican por tres y por cuatro la pensión mínima regional, afectando a un total de 101.524 madrileños que representan al 1,7% de la población madrileña y al 3,10% del total de los pensionistas. (ver gráfico 29C)

GRAFICO 29B. PENSIONISTAS SEGUN PENSION MEDIA ANUAL. CAM 2006



Su distribución por género es la siguiente: tres de cada cuatro son varones (24.719) y 6.662 mujeres, por lo que se cumple la norma habitual en todo el sistema de la Seguridad Social de pensiones altas para los varones como consecuencia de que en un porcentaje muy alto de los casos quien ha generado el derecho pasivo ha sido el varón y la mujer, cuando pasa a ser titular de ese derecho social, ve mermadas sus cantidades como consecuencia de la Ley General de la Seguridad Social española que reconoce solamente al nuevo titular la mitad, aproximadamente, de la base reguladora que generó ese derecho. En aquellos casos en los que es la mujer la generadora de estos derechos pasivos, será portadora de unos emolumentos que se igualen a los de los varones, aunque como consecuencia de que su paso por el

mercado de trabajo ha sido más efímero y con menos intensidad pagatoria debido, entre otras causas, a los tipos de contratos y jornadas desempeñadas por las mujeres, ello repercute directamente en la cuantía de la pensión.



Concluyendo, un total de 659.171 pensionistas madrileños tenían pensiones que equivalían a la mitad de la renta disponible media española; otros 222.541 pensionistas se equiparaban a dicha renta; mientras que 101.524 madrileños percibían ingresos superaban la renta disponible media y 31.381 pensionistas tenían ingresos de 2 y hasta 6 veces la renta disponible media de España de 2006, según el gráfico 29C.

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

“LA POBREZA Y LA ESTRATIFICACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO Y EN LAS CLASES PASIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID” | 22/02/2010



Fundación Sindical de Estudios

Sebastián Herrera, 12. 28012 Madrid. Tel.: 915063056. Fax: 914684058

fse@fundacionsindicaldeestudios.org | www.fundacionsindicaldeestudios.org